## Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PAD_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1205/PAD/009	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 DE MAYO DE 2022	<b>BOUC:</b> 18 DE MAYO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	N° DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha	26	de	mayo	de	2023	por la que se hace pública, de
conformidad con lo esta	ablecio	lo en I	a base VI de la Disp	osició	n Regul	ladora del Proceso de Selección
de Profesores Ayudante	es Doc	tores,	lo siguiente:			

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS		
ANGOSTO GUZMÁN, Diana		
LÓPEZ ARNAIZ, Irene		
MARCEN GUILLEN, ELENA		
POVEDA NAVARRO, Antonio Manuel		
REAL LÓPEZ, Inmaculada		
ROMERO MOLERO, Alberto		
VALTIERRA LACALLE, Ana		

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ABENZA SORIA, Verónica Carla	(5)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) Presentación de la obtención de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación con fecha posterior de fin de plazo de presentación de instancias.



## Universidad Complutense de Madrid

2° Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	30 de mayo de 2023
Hora:	De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)

## 3° Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Henar Rivière Ríos (Dpto.)	Ignacio Estella Noriega (Dpto.)
Benito Navarrete Prieto (Dpto.)	Matteo Mancini (Dpto.)
Rocío Robles Tardío (Dpto.)	Miguel Hermoso Cuesta (Dpto.)
Daniel Crespo Delgado (Junta Ftad.)	Magdalena Lapuerta Montoya (Junta Ftad.)
M <sup>a</sup> Teresa Cruz Yabar (Sdcato)	Pilar Cabañas Moreno (Sdcato)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	
LE/LA SECRETARIO/A DE LA FACOLTAD	Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26/5/2023
Firmado:	
V° B° EL/LA DECANO/A	
	Firmado:
Firmado:	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	1